



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 AGO 2015

RES. DECECO N° 744.15

Expte. N° 6917/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Asignatura "Filosofía" con extensión de funciones a "Sociología" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en los diversos instrumentos que componen las presentes actuaciones se menciona indistintamente los términos "Interino" y "Temporario".

Que es necesario diferenciar el carácter de docente interino del de docente temporario a los efectos de evitar confusión en el estamento docente, entendiéndose por tales conceptos lo detallado a continuación:

- **Docente interino:** el docente es designado en un cargo de planta existente, el cual está vacante, financiando la designación por la partida presupuestaria asignada a dicho cargo vacante. (Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Art. 17).
- **Docente temporario:** el docente es designado en un cargo de planta inexistente, financiando la designación por las economías de planta obtenidas en la partida presupuestaria asignada a la unidad académica para pago de sueldos del personal.

Que el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere no altere lo substancial del acto o decisión."

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

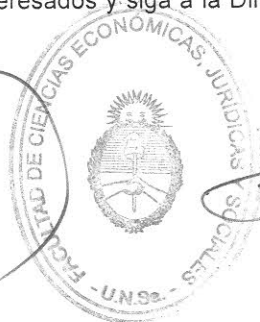
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar las presentes actuaciones en todas sus partes, donde dice: "Interino", léase: "Temporario".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa